

res accionistas que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

San Cristóbal de La Laguna, 25 de abril de 2007.—El presidente del Consejo de Administración, José Miguel Martín-Fernández González.—25.401.

TERRENOS ALAMEDA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 7 de junio de 2007, a las 19.30 horas en primera convocatoria, en el domicilio social Paseo de la Alameda de Osuna, 52 y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 8 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 2006.

Segundo.—Informe de los censores de cuentas y nuevos nombramientos para el próximo ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 20 de abril de 2007.—Don Antonio Ros Felip, Presidente del Consejo.—23.618.

TIMBRADO BURRIANENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas para el día 8 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, en el domicilio fiscal de la empresa, calle Corindón, 14, 12530 Burriana, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005/2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la distribución de resultados propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades se hallan a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad y les serán remitidos por correo gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Burriana, 19 de abril de 2007.—El Consejero Delegado, Gustavo Sales Traver.—23.465..

TOVSI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Tovsi, S.A.», de fecha 28-03-2007, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Valencia, Avd. Peris y Valero, número 173, bajo, el jueves 7 de junio de 2007, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social, lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 (Informe de Auditoría, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), presentadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación, en su caso, de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todo accionista tiene el derecho de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 19 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Oyaguren Caruana.—23.390.

TRANSFORMACIÓN DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla 17, en Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Telesforo Llorente Sanz.—24.093.

TRANSIX, S. A.

Ampliación del objeto social.

El órgano de administración en su reunión de fecha 1 de abril de 2007, tomo el acuerdo de ampliar el objeto social de la sociedad y, en consecuencia, modificar el artículo 3.º de los Estatutos, que en adelante quedará redactado de la siguiente forma:

«Artículo 3.º Constituye el objeto de la sociedad:

1. Transportes de mercancías por carretera mediante la utilización de vehículos automóviles, así como la prestación de los servicios relacionados con el transporte.

1. Alquiler, compra y venta de vehículos y maquinaria de toda clase, nuevas y/o usadas.

2. La realización de toda clase de comercio y trabajos de elevación de todo tipo de materiales de construcción, maquinaria, albañilería, bombeo de hormigón y estructuras.

3. La compra y venta de todo tipo de materiales de construcción, muebles y electrodomésticos de baño y cocina.

4. Realización y ejecución de cualquier proyecto técnico de obra e industria así como asesoramiento técnico a cooperativas de vivienda.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo, así como mediante la concertación de contratos de franquicia.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en registros públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la requerida titulación y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. En todo caso se exceptúan actividades sujetas a legislación específica no cumplida por la sociedad.»

Madrid, 24 de abril de 2007.—M.ª Cristina Sánchez Estévez. Administradora Solidaria.—25.437.

TRANSKEAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Dispongo: A los efectos de las presentes actuaciones (Ejecución n.º 7/07), y para el pago de 535,97 euros de principal y la de 53,60 euros y otros 53,60 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Transkeal, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 13 de abril de 2007.—María Echeverría Alcorata, Secretaria Judicial.—23.496.

TRANSPORTES JONÁS LÓPEZ

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 69/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don José Enrique Martínez Real, contra la empresa Transportes Jonás López, sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 16-4-2007, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: «Declarar al ejecutado Transportes Jonás López, en situación de insolvencia parcial por importe de 12.160,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 16 de abril de 2007.—La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid, M.ª Teresa Domínguez Velasco.—23.543.